

En Reus, al mes. 1'50 Ptas
Fuera, trimestre. 5'—
Extranjero y Ultramar, trimestre 9'—
Número suelto. . 0'05

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Arrabal bajo de Jesús, 4

LAS CIRCUNSTANCIAS

DIARIO REPUBLICANO

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DE AVISOS Y NOTICIAS

En la Dirección y Redacción de este periódico, Arrabal bajo de Jesús 4, imprenta, en el kiosco de Pablo Bolart Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kiosco «El Sol».

ADMINISTRACIÓN

Arrabal bajo de Jesús, 4

Año XXXI.

REUS.—Sábado 19 de Noviembre de 1904.

Número 258.

LABOR NEGATIVA

La obra parlamentaria española es más crítica que edificadora. Ningún acto ministerial, ningún suceso de orden público, ningún acontecimiento de mayor ó menor cuantía deja de tener su cronista y comentarista respectivo. De aquí no pasa la labor parlamentaria.

Lo triste es que de la crítica y el comentario nada queda. Los sucesos se desarrollan como si tal. Ni los de arriba se enmiendan, ni los de abajo, aparte de los interesados, se preocupan de los hechos particulares, de estos trabajos de análisis, detalles del gran todo social. Solo las grandes síntesis solicitan nuestra atención. Nos preocupamos del problema religioso, pero pocos hacen caso de la injusticia que se comete al obligar al libre pensador a jurar en nombre de Dios, so pena de procesamiento criminal; y pocos hacen caso de si las leyes quedan incumplidas, sucediendo, como se han dado muchos casos, que no hay cementerios adecuados para los disidentes. Estos hechos particulares tienen sus críticos y comentaristas parlamentarios, pero no pasa de aquel estrecho círculo, quedando la sociedad en la indiferencia y no sintiendo en lo vivo la injusticia de que son objeto uno ó más miembros de la colectividad.

El suceso particular ha de ser el único fundamento de las leyes. Las leyes se edifican según determinadas teorías y las teorías para ser verdaderas han de descansar en una suma de datos de observación. Si la teoría nace de la metafísica, la ley que en ella descansa será falsa parcial ó totalmente. Así fabrican las leyes nuestros parlamentarios.

No necesitamos de grandes esfuerzos para demostrarlo. Fresca, muy fresca, como recién salida del horno, tenemos la ley del descanso dominical. ¿Qué ha sucedido? Que la ley no se cumple, que la ley es letra muerta. No podía suceder otra cosa. El legislador ha edificado la ley según teorías reñidas con los hechos. El legislador ha pensado tal vez beneficiar á las clases obreras y no ha tenido en cuenta que las clases obreras españolas no ganan el suficiente jornal para darse un día de holgura. El holgar supone un día sin pan, un día sin alimento, y por este camino no pasan, no diré los obreros, sino los modernos anacoretas que devastan á la nación.

Que ganen nuestros obreros un buen jornal durante seis días de la semana y con legislación y sin legislación se entregarán á un día de reposo.

La ley sobre alcoholes es una repetición de lo sucedido á la ley del descanso dominical. La ley no se cumple, ni puede cumplirse, porque supone la muerte de la pequeña industria alcohólica, supone el empobrecimiento del agricultor y el hambre de una multitud de familias.

Así por el estilo son las leyes que se confeccionan por el Parlamento. La labor no es ya innoble, sino perjudicial. Para la crítica del hecho, de la que no se hace caso, sobra este organismo del estado. De no mejorarse nuestro Parlamento, será hora de pensar en destruirlo.

F. LL.

SENADO

Sesión del 14 noviembre 1904

DISCURSO DEL SEÑOR SARDÁ

El señor SARDÁ: He pedido la palabra para hacerme cargo de la benévola alusión que ha tenido la bondad de hacerme el señor Bastida, relativa, no al tema total de la enseñanza agrícola, que es muy vasto, y para tratar el cual no tengo competencia. Hací muchos años, bastantes ya, que yo me ocupé algo en esa enseñanza, pero después la corriente de mis estudios y de mis trabajos ha ido por otro lado, y por consiguiente sería temerario en mí tratar la cuestión general, porque desconozco el estado de los estudios agrícolas en cuanto forman una especialidad; pero hay una parte de ellos á los cuales ha tocado incidentalmente el señor Bastida, de la que puedo decir alguna cosa, y es la enseñanza agrícola en las escuelas primarias.

Cuando hay una dolencia, lo mismo en la sociedad que en el individuo, lo primero para curarla es conocerla; lo segundo, buscar el remedio, y lo tercero, aplicarlo con firme voluntad y conciencia. El mal de nuestra agricultura parece que es ya bastante conocido; uno de los remedios es el de la enseñanza agrícola, y como yo considero que es un mal también el creer en un remedio y hacerse la ilusión de que aplicado va á curar la enfermedad, de aquí que me levante á decir que hoy por hoy el remedio de la enseñanza agrícola primaria es completamente ilusorio.

Si no recuerdo mal, porque lo que menos pensaba yo era tomar parte en este debate, el 1848 se decretó como una de las asignaturas de primera enseñanza la agricultura en las escuelas; de entonces acá se han dictado una porción de disposiciones sobre la materia, y yo me atrevo á asegurarnos (y las personas que de este asunto se han ocupado podrán decirnos si tengo ó no razón) que del año 48 acá, con todas las disposiciones y trabajos que se han hecho, la agricultura española por la enseñanza primaria no ha dado ni el más pequeño paso; no ha adelantado ni una pulgada. ¿Por qué razón?

Pues por muchas razones.

Aquí somos muy aficionados á dictar disposiciones (y en esta parte alabo el gusto del señor Ministro de Agricultura, que ha dicho que no era muy aficionado á proponer leyes y á dictar decretos); somos muy aficionados á dictar órdenes, á mandar, á disponer desde la *Gaceta*; creyendo que en cuanto una cosa ha ido á la imprenta y se ha publicado en el diario oficial va en seguida á producir resultado. De aquí la multitud de absurdos que á cada momento se disponen, y á consecuencia de esta falta de relaciones entre lo decretado y la práctica vienen las desilusiones, que son un gravísimo mal, porque descorazonan, pues hacen creer á las gentes que la realidad es siempre aquí cosa vana, puesto que á ella no se ajustan los mandatos de la autoridad.

Yo podría citar una multitud de casos recientes. Recuerdo que no hace muchos años hubo un Ministro de Fomento que creyó, y creyó muy bien, que los maestros debían saber antropología, y así que pensó esto, dijo: «Muy sencillo; con llevar un decreto á la *Ga-*

ceta y decir que en todas las Escuelas Normales se enseñe antropología, está todo arreglado.» Y no hubo más que una dificultad: que la antropología es una ciencia casi nueva en España, por lo menos por la generalidad, que son muy pocas las personas que la conocen, y que los maestros en general, no digo que no haya honrosas excepciones, no la conocemos. De aquí resultó una cosa, y es que hubo clase de antropología en todos los establecimientos citados; pero esas clases resultaban risibles. Yo mismo fui pecador por mandato de la autoridad, pues tuve que enseñar antropología sin tener conocimientos de esa ciencia. Y luego sucedió otra cosa, como pasa siempre en España, lo mismo que ocurrió con la enseñanza de la agricultura que inmediatamente hubo una porción de señores que encontraron muy agradable ganarse unas pesetas escribiendo libros de antropología, y se publicaron una multitud de ellos, algunos muy voluminosos; pero probablemente á sus autores les sucedería lo mismo que á mí, que dudo supieran medir un cráneo. Con la agricultura ocurrió lo mismo; inmediatamente se publicó un *Manual*, que se hizo obligatorio; no sé si al autor ó al editor le dió dinero; pero durante muchos años ese *Manual* fué como el catecismo en las Diócesis y como la gramática de la Academia (que no quiero ahora censurar) para toda España; y, por consiguiente, se vendieron miles de ejemplares, á pesar de lo cual la agricultura no dió, como he dicho, un solo paso. Y diré más: si sigue el empeño de que la enseñanza de la agricultura sea una enseñanza real, sucederá lo mismo que ahora si no se va por otro camino, añadiendo que hoy por hoy no se puede tomar ninguno, porque la primera condición para que se pueda enseñar agricultura en las escuelas primarias, no sólo de niños, sino también en las niñas (y si pudiera extenderme en esto yo lo demostraría), la primera condición, repito, es que el maestro tenga un número reducido de alumnos á los cuales pueda enseñar.

Mientras nuestras escuelas tengan 90, 100 y 150 alumnos para un solo maestro es inútil hablar, no sólo de la enseñanza de la agricultura, sino de cualquiera otra, porque el que tiene 100 ó más discípulos en la clase, bastante hará con mantener el orden en ella.

Como quiera que aquí no hay voluntad, porque el dinero no faltaría, no hay voluntad tal vez, no diré en los Gobiernos solos, ni en el país, para gastar los millones necesarios que harían falta para tener un número de escuelas suficientes, de manera que en cada una no hubiera más de 40 muchachos; como no hay esa voluntad ni ese dinero, es inútil que se hable de enseñanza de la agricultura en las escuelas primarias, como de otras muchas asignaturas, pues parece que hay un empeño decidido en aumentarlas todos los años. ¡Ah, señores!, yo he sido de los que aquí, hace muchos años, han trabajado para ampliar la primera enseñanza; me parecía muy reducido, mezquino, el cuadro de las asignaturas de la ley del 57, y fui, por consiguiente, de los que predicaron que se ensanchara ese círculo; pero, ¡oh, sorpresa!, después de batallar por esta idea, después de pasar años, después los que predicábamos en este sentido, hasta denostados por innovadores y perturbadores, vino un verdadero alud de asignaturas y de

enseñanzas, de modo que hay ya que decir: ¡Basta, basta! Así, pues, no se hagan ilusiones los señores que predicán y trabajan para que en la enseñanza primaria se explique agricultura; mientras no haya más escuelas, de manera que el número de alumnos se reduzca como he dicho á 40 ó á lo más á 50, es inútil ese empeño.

(Se continuará.)

ELECTRICAS

Nuevamente ha sido teatro Barcelona de un hecho de estos que la mente se resiste á creer haya criatura humana capaz de concebirlos. Nuevamente una bomba de dinamita ha explotado en mitad de una calle de las de la ciudad condal, haciendo víctimas á granel; y no víctimas de determinada clase de la sociedad, si no de todas las clases que la componen sin distinción de edades, sexos ni categorías.

Al leer la relación de lo ocurrido, la indignación nos ha coloreado las mejillas y nos ha hecho latir el corazón, negándose la pluma á estampar cuanto nuestra mente pensaba ante hecho tan miserable cobarde y malvado.

Los que tales actos realizan no son criaturas humanas, ni conscientes tampoco. Son desequilibrados por ideales que no comprenden; son cerebros desorganizados en los que germina el espíritu de una gran idea, adulterada por falta de fósforo que la aquilata en su justo medio.

No es hora esta de dirigir reproches ni de pedir extemporáneas represiones. El ánimo está embargado por la emoción producida por el hecho inaudito que tan tristemente empaña el brillo de la límpida historia progresiva y altruista de la capital del principado, y ello priva que se tenga aquella serenidad de juicio precisa y necesaria para juzgar debidamente.

Condenémoslo todos pero energicamente. Fijémosnos que esta enfermedad que sufre Barcelona y que tales hechos engendra, data de larga fecha y que de consiguiente, deben intervenir en su estudio más los psicólogos y biólogos, que los antropólogos; quizá sea más necesario curar enfermos, que castigar criminales.

A los hombres de inteligencia superior, toca estudiarlo y buscar los medios conducentes á evitar la reproducción de hechos que nos avergüenzan y son la deshonra de esta laboriosa y progresiva tierra catalana.

Con motivo del criminal atentado que nuevamente ha ensangrentado las calles de Barcelona, los periódicos del sectarismo dominante se han deshecho en denuestos contra los que profesamos ideas emancipadoras, de libertad.

Alguno ha habido, dominado por doctrinismo impenitente, que á vuelta de recordar fechas y hechos, en forma solapada y jesuitica señala, como coautores por inducción, del hecho criminal que nos ocupa, á los republicanos.

Esto es una infamia. Una cobarde y malvada impostura.

Los republicanos vamos contra instituciones, no contra personas. Los republicanos, en momentos determinados, podremos precon-

zar las excelencias de una revolución, para que ésta, nos libre de la monarquía, á cuya sombra ha caído nuestra dignidad de patriotas hecha girones; á cuya sombra la nacionalidad ha perdido el más rico imperio colonial del mundo; á cuya sombra y para sostén de la misma, se nos ha humillado, se nos ha envilecido, se nos ha despojado, y se ha vilmente asesinado en los lodazales filipinos y en las selvas de la manigua á lo más florido de la juventud española. La revolución que de tales hechos nos venga, ésta, sí, la pedimos y predicamos sus excelencias. Pero, ¿el vil asesinato? ¿el acto vandálico de la calle de Fernando de Barcelona y los análogos? Esto no hay republicano que lo defienda. Es más; estamos convencidos de que en un régimen republicano tales hechos no se registrarían.

Sépanlo estos cobardes detractores del partido republicano.

El partido republicano es partido de orden y garantía de todos los derechos. No es un partido el nuestro como este que nos desgoberna, que se encubre con el pomposo nombre de conservador y no sabe conservar ni su dignidad de gobernante, cuando la ocasión lo depara, ni sabe tampoco tener una policía, la cual, sepa prevenir la realización de hechos de la naturaleza del que nos ocupa, ni garantizar debidamente la vida de los pacíficos ciudadanos.

En medio de las tristezas producidas por la explosión de la bomba en la calle de Fernando de Barcelona, nos hizo soltar la risa una carta circular del perinclito presidente del Consejo de ministros, recomendando á los *eo* y no *eo* de su partido, y á todas las personas del mismo que poseen *guita*, el diario rotativo mauritano «España» y en la cual les excita, al mismo tiempo, tomen acciones de la sociedad que para el sostenimiento de dicho diario trata de constituirse.

Y después dirán que á Maura no le preocupan las cosas serias! Mayor prueba de ello ya no cabe!

Todo un presidente del Consejo que á más del cúmulo de atenciones que sobre el pesan, puede dedicarse á mandar cartas circulares recomendando un periódico, demuestra que es gran presidente; un hombre fenomenal; uno de aquellos hombres que el día que muera, habrá de disecarse como si fuera un animal raro y mandarlo á un museo para asombro de las generaciones futuras.

Ahora nos explicamos los bombos de Azorin! ¡Claro! bombeaba al *amo*.

¡Cuántas miserias humanas encubren ciertas costras de imparcialidad... á real la línea! ¡Caramba con el señor Maura! Por lo visto todos aquellos denuestos contra la prensa y todos aquellos rayos contra la misma fulminados, por el olímpico presidente del Consejo, se referían únicamente á la prensa que le combate, no á la suya, no á la de casa, no á la que le está *bombeando* continuamente, colocando su oratoria á la altura de la ciceroniana de los tiempos romanos.

Está visto, que por grande que sea un hombre ha de dominarle alguna debilidad. A Maura le domina el *bombo*. Dispensémosle esta flaqueza en gracia á su *altísima* personalidad. Al fin todos somos mortales...

Ном-То-Кш.

Sección Oficial

CENTRO DE LECTURA

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los señores socios que el plazo para admitir proposiciones para tomar parte en la subasta de la construcción de un teatro en los jardines de esta sociedad, terminará el día 20 del corriente, verificándose la apertura de los pliegos presentados, públicamente, en el salón de actos á las 9 y media de la noche del día siguiente. Reus 14 noviembre de 1904.—P. A. de la J. de G., el Secretario, B. Oliva Vilanova.

Extensión Universitaria-Reus

Conferencias

Sábado 19.—En el Círculo Republicano (calle de San Salvador) á las 21 y media en punto, continuará el catedrático señor Navarro sus conferencias sobre «Derecho político».

Domingo 20.—En Rindoms, á las 16 horas se constituirá la Junta local y disertarán sobre cuestiones científicas de utilidad los señores Batet, Carbó, Sanchis y Santaló.

Cursos cortos

En el Centro Republicano de la calle del Hospital.—Geometría, por el señor García Molina.

En el Instituto.—Continúa abierta la matrícula gratuita para obreros de las asignaturas de Geografía é Historia, Física experimental, Higiene, Mecánica y Construcción. Dicha matrícula se hace en la Portería del Establecimiento.

Reus 17 noviembre 1904.—El Secretario, F. Casals.

REGISTRO CIVIL

del día 18 de noviembre de 1904

NACIMIENTOS

Pablo Casas Vidiella.

MATRIMONIOS

Pedro Fornos con Manuela Sabaté.

CRONICA

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de anoche

Bajo la Presidencia de don Gerónimo Marín Luis y con asistencia de los concejales señores Briansó, Pallejà, Bonet, Jordana, Pamies, Pons, Boronat, Casagualda, Riu, Martí, Sardá y Figueras, dióse principio á la misma á la hora de costumbre con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dióse cuenta de una comunicación del maestro propietario de la Escuela Superior de niños don Jaime Poch Garí en la que manifiesta haber obtenido con su instalación de trabajos manuales el primer premio en el certamen nacional celebrado en Barcelona y el cuarto en la exposición de Tarragona; de cuya instalación acompaña una fotografía que la Corporación acepta con gratitud.

Se acordó ceder á la Comisión de Pantanos 75 títulos de los 100 que tiene suscritos el Ayuntamiento á fin de que el Consejo Directivo del Sindicato de Regantes pueda atender á los pequeños suscritores.

Aprobóse el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de septiembre último para su publicación en el B. O. de la Provincia.

Pasó á la comisión de Fomento un recurso de don Alejandro Anguera Janey en nombre de don Fernando de Miró interesando se respeten los derechos que tiene adquiridos su representado, al construirse ó prolongarse la cloaca hasta el *Molinet*.

Aprobáronse dos dictámenes de Fomento emitidos á las instancias de don José Vidal Felip y don Juan Vallverdú Pellicer, relativos á concesiones de agua.

Quedó enterado el Ayuntamiento del resultado negativo de la subasta para las obras de ampliación del desmonte para la construcción de depósitos de agua en la Boca de la Mina.

Aprobadas las cuentas presentadas y terminado el despacho ordinario á indicación de la Presidencia acordóse remitir al señor Alcalde de Barcelona el telegrama que publicamos en suelto aparte.

Hemos leído el primer suelto de crónica en que el *Diario de Barcelona* relata y comenta el horroroso suceso ocurrido anteayer tarde en la calle de Fernando de la capital del Principado, y hemos sufrido, al leerlo, un acceso de indignación, tan grande, como pudieran sufrirlo los redactores del colega ante los charcos de sangre en que resbalaron sus pies al entrar en el dispensario de la Casa de la Ciudad.

Nosotros no hemos percibido al vaho de aquella sangre; pero, la trágica visión de tan

cruenta escena, nos enturbia el alma. Nos trastorna la sangre derramada, el dolor, la vida que se dispersa... pero jamás, delante de espectáculos sangrientos, hemos concebido argumentos difamatorios para adversarios políticos, atribuyéndoles, cobardemente, solapadamente, *infundiosas* responsabilidades.

Diario de Barcelona, recuerda, al final de cada uno de los párrafos del suelto á que nos referimos, «ciertos escritos, ciertos hechos y ciertos discursos que ya volveremos á leer, á piecenciar y á oír». Y hace resaltar que, «cuando estalló la bomba, el Ayuntamiento celebraba sesión y tres concejales iban tronando contra el clericalismo».

El colega quiere sacar partido de lo que él estima coincidencia, y, al hacerlo, la pasión innoble del sectario deja entreverse en su escrito, más poderosa que su sensibilidad.

Nosotros censuramos la conducta del *Diario de Barcelona*; porque no concedemos á nadie privilegios para lamentar acontecimientos que pugnan con los dictados de todas las ciencias honradas; porque consideramos á nuestros afines políticos incapaces de perdonar, siquiera, semejantes crímenes; porque las transformaciones sociales á que tienden nuestras doctrinas políticas, se inspiran en el respeto á todos, en el amor á todos, en el culto á la vida humana y á su dignificación.

Nosotros rechazamos todo achaque de remota complicidad en estos vandalismos, porque el horror á la sangre nos llega más adentro que al colega; nosotros, en cuyo programa llevamos la abolición de la pena de muerte...

Anoche, á eso de las 9, se produjo una explosión de gas en una tienda de pesca salada establecida en el Arrabal de Santa Ana 3.

El ruido de la detonación causó bastante alarma en el vecindario, la cual se desvaneció al reconocerse que el accidente no había tenido consecuencias lamentables.

En la sección telegráfica de un día barcelonés de la noche, leemos la siguiente noticia, sobre la cual no encontramos ningún parte en las Casas Consistoriales:

«Comunican de Reus que un labrador acomodado ha dado muerte á su criado, porque éste, abusando de la confianza que le dispensó, había deshonrado á su hija.

Después de haber cometido el crimen, el agresor se presentó á las autoridades, diciendo que se entregaba porque acababa de matar á un hombre que había tenido la villanía de deshonrar sus canas.»

En cumplimiento del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión de anoche, fué cursado el siguiente telegrama:

«Alcalde de Reus á Alcalde de Barcelona.—En nombre de esta ciudad y por acuerdo expreso del Exmo. Ayuntamiento elevo á esa ciudad y en su representación á su Excelentísimo Ayuntamiento, nuestra más enérgica protesta contra el incalificable atentado de la calle de Fernando, baldón indigno que rechazamos en virtud de todos los sentimientos de humanidad vilmente ultrajados.»

La empresa del «Teatro Fortuny» anuncia, para esta noche, la *reprisse* del drama trágico de Sardou, en cuatro actos y en prosa, dividido en cinco cuadros, arreglado á la escena española por don Felix García Llanas y don José Francos Rodríguez, titulado: «La Tosca», en el cual, según se nos asegura, se distinguen notablemente la primera actriz doña Luisa Calderón y el primer actor don Emilio Armengod.

La «Faceta» llegada anteayer publica una R. O. declarando que el tipo medio de cambio en la primera quincena del actual mes ha sido el de 36'58 por ciento, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 27 por ciento en las liquidaciones de derechos pago en oro que se efectúen en las Aduanas, durante la segunda quincena.

Por apacentar ganado en propiedad ajena sin el correspondiente permiso, la benemérita de Tortosa ha denunciado al pastor de dicha ciudad Juan Horté Valls.

El gobernador de Madrid ha dispuesto que los padres de los niños que se encuentren abandonados en las calles, sean responsables de este abandono y castigados.

La prensa barcelonesa se ocupa ayer con más extensión del horroroso atentado de la calle de Fernando.

El número de heridos excedió en importancia al que se supuso á los primeros momentos. He aquí los nombres de los heridos de que hasta la hora de escribir estas líneas se tiene noticia.

Juan Serra. Se halla gravísimo. Sebastián Llupia, de 70 años. Gravísimo. José M. Soujol. Se halla también grave. Agustín Mas. Grave. Juan Homet. Grave. Filomena y Teresa Azquerino. La primera se halla muy grave. Las lesiones de la segunda son leves.

María Fons. Grave. Juan Torrents, soldado del regimiento de Numancia. Este se hallaba en la calle de San Honorato hablando con el conductor del coche de la cárcel, cuando le alcanzó un casco de la bomba. Fué conducido al Hospital Militar en grave estado.

Dolores Trilla. Después de auxiliada en el Dispensario de la plaza de San Jaime, fué trasladada á la clínica del doctor Raventós. Está grave.

Leopoldo Monter. Leve. Juan Alcarrin. Leve. Juan Puiggali. Leve. Dolores Soler. Leve. José Samsó, abogado. Leve. Luis Regull. Leve. Miguel Congost. Leve.

Flora Ferrer, Balsas de San Pedro 9, grave. Fué asistida en una farmacia de San Ramón del Call y trasladada después en grave estado al dispensario de las Casas Consistoriales.

Ciro Regulo. Quedó en estado grave en el dispensario. F. Comerma Aparicio. Leve. Señor Sánchez Gavañach y la esposa de éste, leves.

Se tiene noticia de otros heridos leves cuyos nombres y domicilios se ignoran. Los desperfectos causados en los establecimientos Joyería Cabot y «La Cartuja», son de consideración.

El juzgado de instrucción prosigue en activas diligencias encaminadas al descubrimiento del autor ó autores de este crimen, condenado acerbamente por todas las conciencias.

La guardia civil ha denunciado al Juzgado de Vendrell á los vecinos de dicha villa Antonio Bové Salvó (a) *Rata*, José Salvó Mañé y Jose Mallafre Romeu (a) *Camat*, por suponerles autores de haber penetrado en una finca del término de Santa Oliva, haciendo varios disparos de arma de fuego y matando á dos palomos.

Por escándalo en la plaza de la Iglesia y disparo de arma de fuego en las afueras de la población, ha sido detenido en Falsset por la guardia civil el súbdito suizo residente en Gratallops Antonio Acosta Pifferr, al cual se ocuparon dos pistolas y un revolver bulldog.

En vista de las reclamaciones de los almancenistas de vinos, el ministro de la Gobernación piensa dirigir una circular á los gobernadores encareciendo el empleo de un criterio de tolerancia mientras el Consejo de Estado resuelve en definitiva acerca las reclamaciones formuladas sobre la aplicación de la ley del descanso dominical.

MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales naturales
Sulfatadas, Sódicas, Litmicas, Magnesianas
Estas Sales son obtenidas por evaporación espontánea de sus Aguas
Purgantes, Laxantes, Depurativas, Diuréticas.
SON DE EFECTOS SEGUROS. — NO IRRITAN JAMAS.
Estan recomendadas por los más eminentes Médicos.

Son eficaces para combatir los embarazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vejiga y de la matriz.



SALES para loción y baño

Tomadas en loción y baño estas Sales son de sorprendentes resultados, superiores á todo tratamiento contra el *herpetismo*, *escrófulismo*, *eczema* y todas aquellas afecciones de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

SALES del PILAR á base de Mediana de Aragón

Para preparar la mejor *Aguá de Mesa*, la que no tiene rival para combatir las enfermedades del Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos.
Son *Bicarbonatadas-Sódicas-Litmicas*. — Infalibles contra la OBESIDAD.
Cajas de 10 paquetes para preparar 10 Litros de agua.
Véndense en farmacias y droguerías. — Representante en Reus: Francisco Buñil Vallés.
Agentes Generales en España y Portugal: Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 3 y 4 - Barcelona.

Gramophones

Desde Ptas. 125



Depósito y Taller de Relojería

R. PERPIÑA

Calle Mayor, 24, pral. — REUS

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas
Despertadores desde 4'50

Los de clases superiores resultan un 25% por ciento más baratos que en tiendas. — Relojes de fabricación especial para la casa.

PRECIO FIJO

Compagnie Française du Gramophone

Representación y depósito de «Gramophones», discos y accesorios

El Gramophone ha conquistado la admiración del mundo entero, produciendo al auditorio aquella emoción íntima que antes sólo se experimentaba en el teatro oyendo á un gran artista. En estas máquinas cantantes han sido introducidos todos los últimos adelantos, tal como el nuevo diafragma indestructible, que reproduce música, canciones y narraciones tan naturales, como si las produjera una banda, cantor ó recitante que se hallara presente, y de volumen, tono expresión perfectas é iguales á los originales. Es utilísima para cafés, conciertos y reuniones.

Discos grandes 8 ptas. — Discos pequeños 4 ptas.

Catálogos gratis á quien lo solicite.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matrices, punto vainica etc. ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares, Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS

A PESETAS 2'50 SEMANALES

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPANIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

SUCURSALES

EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Tarragona: Rambla de San Juan, 41.

Reus: Monterols, 40.

Tortosa: Angel, 14.

AGENCIA DE TRANSPORTES Y ACARREOS

— DE —

ARGILAGA Y COMPAÑIA

CALLE CANTERERS (HOSTALETS) NÚM. 1 - REUS

Expediciones directas y de domicilio á domicilio para todos los puntos de España y Extranjero.

CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUNTOS

REPRESENTACIONES, TRANSITOS, Y CONSIGNACIONES

GRAN INVENTO

DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGUN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las instruye y coloca el

DR. J. JORDÁN del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2. — REUS

BARCELONA. — PASEO DE GRACIA, 4 - 1.º

Academia de Corte Parisièn

SISTEMA MODELAGE
DIRIGIDA POR LA SEÑORITA DOÑA MARIA MASDEU

Profesora con certificado de aptitud de LA ESCUELA PROFESIONAL del corte y confección de Barcelona dirigida por Doña RAMONA MOLINE.
Tengo el honor de participar á las familias que he establecido en esta Ciudad una enseñanza de corte y confección al estilo de Paris, donde las señoritas podrán aprender á cortar y confeccionar sus vestidos por un método sencillísimo sin medidas especiales ni cálculos que desconciertan y perturban en extremo tanto es así que en Paris lo usan las principales casas de confección.
También tengo anexo un salón de modelos últimas novedades de la moda, el cual puede visitarse libremente y donde se venderán toda clase de patrones con toda perfección.
Las señoras encontrarán también un surtido de figurines donde podrán suscribirse y hacer los encargos que convenga, y así mismo un buen surtido de maniquies forma parisièn recta, regular y á medida á precios módicos.

Horas de despacho: de 11 á 12 mañana y de 5 á 7 tarde.

CALLE GALANAS, número 1, piso 2.º, prta. 1.ª - REUS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronea, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMA TICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU (léase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y irritica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

El abogado D. Julián Nougués

tiene establecido su despacho:

EN MADRID, Lagasca 5, 1.º

EN TARRAGONA, Mendez Núñez 9, 2.º 1.

D. JAME MONTAÑA JORNET

Corredor matriculado de fincas

Hay para vender de todas clases y precios

Arribal de San José Abta, 22, 1.º - REUS



LA MARAVILLA CURATIVA

DEL DR. HUMPHREYS (HAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: Pomada en potes. 4 Ptas 1 75

Gran botella, líquido 2 00

DEPÓSITO GRAL. PARA ESPAÑA; ALFREDO RIERA É HIJOS, Ronda S. Pedro, 36, Barcelona.

Deposito de las Especialidades del Dr. HUMPHREYS y DISTRIBUCION GRATUITA de los MANUALES

Farmacia SERRA REUS.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en Paris, 1888. Veintiseis años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben; reconocido ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales — Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

THE INFORMATION AGENCY PERIODISTICA ANUNCIADORA

Atcha 74, primero. — Madrid

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América. Precios económicos. Pídanse condiciones.

Pedir Sándalo Pizá. — Desconfiá de Imitaciones.